

## **SESIÓN 04-01 DE LOS REPRESENTANTES ALTERNOS**

### **ACTA RESUMIDA**

El Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), por medio de sus representantes alternos, se reunió en Oaxaca, México, el 11 y 12 de marzo de 2004. Presidieron la sesión María Teresa Bandala y José Manuel Bulás, representantes de México. Norine Smith y Jerry Clifford representaron a Canadá y Estados Unidos, respectivamente. Donna Tingley, representó al Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) y William Kennedy, Director Ejecutivo, al Secretariado. Julie-Anne Bellefleur, Secretaria del Consejo, fungió como secretaria de la sesión. Asistieron también otros funcionarios de las Partes y del Secretariado (anexo A).

#### **Punto 1 Aprobación del orden del día**

Los representantes alternos aprobaron el orden del día, con base en el respectivo documento preliminar (Anexo B).

#### **Punto 2 Informe del Director Ejecutivo**

El Director Ejecutivo presentó aspectos destacados de su informe de las actividades del programa de la CCA (Anexo C) y distribuyó ejemplares del informe encargado por el Secretariado a principios de 2003 sobre la operación de los grupos de trabajo y comités de la CCA. Destacó la diferencia en mandato y estructura de los diversos grupos e invitó a las Partes a considerar la posibilidad de hacer una revisión al respecto con el fin de identificar cambios necesarios para mejorar la rendición de cuentas, contar con mayor orientación y lograr más visibilidad y eficacia. Con ese fin, ofreció presentar a las Partes algunas opciones en el otoño de 2004 respecto de los posibles enfoques para abordar dicha revisión. Considerando la necesidad de que el Consejo responda en junio a la revisión del decenio, puso a consideración del Consejo la idea de una declaración o comunicado que enuncie el renovado compromiso de las Partes con el fortalecimiento de la cooperación ambiental entre los tres países.

Los representantes alternos acordaron que, en vista de las cuestiones de presupuesto y la revisión del decenio, este es el momento oportuno para emprender un análisis de la operación de los grupos de trabajo; expresaron su esperanza de que las Partes puedan llegar a un acuerdo al respecto antes de la Sesión de Consejo. Dieron buena acogida a la sugerencia del Director Ejecutivo sobre la elaboración de una declaración para la Sesión de Consejo y acordaron discutir el asunto en más detalle en el punto pertinente del orden del día.

La presidenta del CCPC subrayó la importancia de la relación entre el CCPC y los grupos de trabajo de la CCA, como se mencionó en el informe, además de la necesidad de incluir en ellos miembros sectoriales no gubernamentales. En relación con la propuesta de elaboración de una declaración sobre el futuro de la CCA, destacó la importancia de tomar en cuenta los resultados de la revisión del decenio en dicha elaboración.

A pregunta del representante canadiense sobre si el Secretariado contaba con el apoyo necesario de las Partes para completar la revisión bienal del Programa de Cooperación sobre Salud Infantil y Medio Ambiente (SIMA) a tiempo para la Sesión de Consejo de junio de 2004, el Secretariado expresó cierta preocupación de que dicha revisión pueda completarse en tal plazo, debido a las limitaciones en las posibilidades de México de participar plenamente en las actividades de la iniciativa SIMA.

### **Punto 3 Informe de la presidenta del CCPC**

La presidenta del CCPC informó sobre su reunión con el Secretariado a principios del año en la que se discutieron formas de maximizar las contribuciones del CCPC en las operaciones de la CCA. Indicó que el CCPC continuará proporcionando información al Secretariado respecto de sus propias iniciativas y, cuando se le solicite, sobre temas específicos. Indicó asimismo que el Comité tiene la intención de colaborar con el Secretariado desde el inicio del proceso de elaboración del plan operativo y que los miembros del grupo de trabajo respectivo del Comité se reunirán con el Secretariado durante el transcurso del verano de 2004 para ofrecer asesoría estratégica respecto de las prioridades. Informó también que, durante su sesión ordinaria del día siguiente, el CCPC revisaría la propuesta del Secretariado respecto de la nueva iniciativa de desarrollo de la capacidad, misma que otorga prioridad específica a las comunidades indígenas. Manifestó el interés del CCPC por ampliar los esfuerzos de comunicación, tanto de sus propias actividades como en apoyo al Secretariado en la promoción de la CCA en su conjunto; indicó que el CCPC concluiría la elaboración de su estrategia de comunicaciones durante la sesión ordinaria del día siguiente. Por último, informó sobre el interés del CCPC por discutir las siguientes cuestiones durante la sesión conjunta con los representantes alternos el día siguiente: i) percepción de conflicto de interés en el contexto del proceso de peticiones ciudadanas; ii) efectividad de la sesión conjunta privada entre el CCPC y el Consejo al igual que de la sesión pública; iii) fortalecimiento de las comunicaciones entre el Consejo y el CCPC.

Los representantes alternos aprovecharon la ocasión para dar la bienvenida a la presidenta del CCPC en su primera sesión como tal. Reconocieron la necesidad de mejorar su desempeño en lo que se refiere a las respuestas a la correspondencia del CCPC y expresaron su esperanza de que el diálogo en persona ayude a disminuir posibles tensiones y mejore la comunicación. Expresaron también su interés en obtener las contribuciones del CCPC para el informe del CRED, así como sus consideraciones sobre cómo abordar el informe de la CCA sobre los grupos de trabajo.

El Secretariado recordó que la fase inicial de la elaboración del nuevo Plan Operativo de la CCA —que consiste de la articulación de metas y objetivos más amplios— es parte de un proceso de largo plazo hacia un enfoque más transparente, coherente y estratégico. Indicó que la etapa siguiente, al iniciar la CCA la elaboración del siguiente Plan Operativo, tendrá como meta el perfeccionamiento del enfoque de monitoreo, evaluación y reporte. Con ese fin, el Secretariado sugirió iniciar discusiones con el CCPC y las Partes en etapa temprana del proceso, con el fin de obtener sus consideraciones respecto del tipo de información que les resultaría de utilidad.

### **Punto 4 Aprobación de las actas resumidas**

Los representantes alternos aprobaron las actas de las sesiones efectuadas el 20-21 de noviembre y el 19 de diciembre de 2003.

## **Punto 5 Peticiones ciudadanas en términos de los artículos 14 y 15**

### **Punto 5.1 Petición SEM-02-001: Explotación Forestal en Ontario**

Los representantes alternos aprobaron la Resolución de Consejo 04-03 (Anexo D) en la que se ordena al Secretariado la preparación de un expediente de hechos respecto de las aseveraciones de la petición SEM-02-001 sobre la presunta omisión por parte de Canadá en la aplicación efectiva de la sección 6(a) del Reglamento sobre Aves Migratorias por actividades de tala por clareo realizadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001, en particular respecto de la temporada de anidación de aves migratorias en 49 unidades de manejo forestal en la provincia de Ontario identificadas por los peticionarios.

Tomando en cuenta el proceso en curso para la revisión de la Resolución de Consejo 00-09 y el hecho de que el CCPC está a la espera de la respuesta del Consejo a su recomendación sobre la limitación del alcance de los expedientes de hechos, la presidenta del CCPC se abstuvo de comentar respecto de la sustancia de dicha resolución.

El Secretariado expresó cierta preocupación respecto de la tendencia de las Partes a excluir al Secretariado de sus deliberaciones sobre los votos en materia de expedientes de hechos y su resistencia a compartir con el Secretariado y el CCPC los borradores de las resoluciones. El Secretariado expresó que sería importante para las Partes el contar con la perspectiva del Secretariado durante dichas deliberaciones y pidió a los representantes alternos que consideraran formas de involucrar al Secretariado en etapa más temprana del proceso.

Los representantes alternos reconocieron que, en determinadas instancias, las partes pueden considerar de utilidad la consulta con el Secretariado para clarificar asuntos específicos. Destacaron, no obstante, que es prerrogativa del Consejo el sostener deliberaciones entre sí, y destacaron la importancia de respetar la independencia del Secretariado en la elaboración de recomendaciones y la independencia de las Partes en responder a dichas recomendaciones.

### **Punto 5.2 Limitación del alcance de los expedientes de hechos y revisión de la Resolución de Consejo 00-09**

Los representantes alternos expresaron su acuerdo respecto de la importancia de avanzar de modo expedito en la revisión de la Resolución de Consejo 00-09 con el fin de tener un informe disponible en junio de 2004 que plasme la evaluación y las conclusiones de las Partes sobre la operación de dicha resolución. Coincidieron también en la importancia de obtener los puntos de vista del Secretariado y el CCPC, por lo que los invitaron a ofrecer su perspectiva en el formato que consideren conveniente, si desean agregar algo a la información proporcionada a la fecha.

**Punto 6 Sesión de Consejo 2004**

Como anfitrión de la undécima Sesión Ordinaria de Consejo, México confirmó que la sesión se efectuará el 22 y 23 de junio de 2004 en Puebla; se agregó que en breve se darían a conocer los detalles sobre logística y ubicación de las reuniones.

Respecto de la sugerencia previa del Director Ejecutivo relacionado con la elaboración de la “Declaración de Puebla”, los representantes alternos acordaron que sería útil contar con una declaración que bosqueje los principios de la visión del Consejo para la CCA en la próxima década. Agradecieron la propuesta del director ejecutivo de presentar un primer borrador, con base en las conclusiones preliminares del borrador del informe del CRED, para su discusión durante el retiro que se efectuará el 4 y 5 de mayo.

Los representantes alternos revisaron y finalizaron el orden del día preliminar y el programa general para la sesión, recogiendo la sugerencia del CCPC de que el fragmento público se efectúe al inicio de la sesión, el 22 de junio. Tomando en cuenta que la sesión pública se centrará en el futuro del ACAAN, aprobaron la propuesta del CCPC ya que la misma permitirá que el Consejo reciba las contribuciones de la ciudadanía antes de sus deliberaciones sobre el tema. Estuvieron también de acuerdo en que los resultados de las deliberaciones del Consejo se presenten a la ciudadanía durante la conferencia de prensa del 23 de junio. Otros asuntos, entre ellos las orientaciones estratégicas para áreas específicas del programa de trabajo de la CCA, serán abordados durante la sesión de los representantes alternos el 21 de junio. Los representantes alternos destacaron que resultaría de utilidad contar con un informe sobre los logros de la CCA, como parte del informe que el director ejecutivo presentará durante la ceremonia de inauguración el 21 de junio.

**Punto 7 Iniciativa de revisión del decenio y retiro**

Los representantes alternos confirmaron los arreglos para su retiro del 4 y 5 de mayo de 2004 en Playa del Carmen, México. El retiro iniciará el 4 de mayo por la tarde con una discusión entre los representantes alternos y sus homólogos de comercio sobre el plan estratégico del programa Medio Ambiente, Economía y Comercio. Los representantes alternos analizarán también las orientaciones estratégicas de otras áreas del trabajo de la CCA, por ejemplo la nueva orientación de la iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ), la revisión bienal del Programa de Cooperación sobre Salud Infantil y Medio Ambiente, el marco estratégico a largo plazo del Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire y la revisión de la Resolución de Consejo 00-09. El segundo día se dedicará a la revisión de las conclusiones del borrador del informe del Comité de Revisión y Evaluación del Decenio (CRED) y la elaboración de una declaración que bosqueje los principios básicos de la visión del Consejo para definir la ruta de la CCA en la próxima década. El retiro estará precedido por una reunión del grupo del artículo 10(6) a nivel de personal operativo el 3 de mayo, misma que continuará el 4 de mayo, de ser necesario.

Los representantes alternos acordaron que, en aras de permitir un diálogo abierto entre las Partes, y tomando en cuenta que el CCPC realiza sus propias discusiones respecto del informe del CRED, la participación en el retiro estará limitada a dos o tres representantes de cada Parte y del

Secretariado, cuya función se limitará a proporcionar apoyo administrativo e información sobre puntos específicos que se le soliciten. De los resultados de las discusiones se informará al CCPC luego del retiro.

Antes de pasar al punto de la reunión conjunta con el CCPC el Director Ejecutivo aprovechó la ocasión para informar sobre las preocupaciones transmitidas previamente por el CCPC en relación con su declaración sobre el fortalecimiento de la colaboración con el sector privado. Indicó al respecto que el CCPC formará un nuevo grupo de trabajo para asesorar al Secretariado sobre cómo proceder en los contactos con el sector privado.

### **Punto 8 Sesión conjunta con el CCPC**

El representante alterno de Estados Unidos informó al CCPC sobre la reunión del Grupo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente del Artículo 10(6) efectuada el 10 de marzo. Indicó que las Partes habían tenido una discusión sustantiva sobre ocho puntos a consideración como áreas prioritarias para la elaboración de un plan estratégico en Medio Ambiente, Economía y Comercio. Debido a que el representante de comercio de México no pudo asistir a la reunión, indicó que los representantes de Medio Ambiente de México deberán consultar con sus homólogos de comercio antes de que las Partes puedan compartir la lista de los puntos potenciales con el CCPC. Transmitió la intención de las Partes de reunirse nuevamente, en conferencia telefónica y a nivel de personal operativo, luego de la consulta interna por parte de México en las siguientes semanas, luego de lo cual las Partes entregarán la lista al CCPC.

Donna Tingley se refirió al programa de eventos públicos de la Sesión de Consejo de 2004. Informó que el CCPC organiza un taller público el 21 de junio con el fin de motivar la participación de la ciudadanía en el futuro de la CCA; los resultados del taller se transmitirán al Consejo al inicio de la sesión pública del 22 de junio. Dada la naturaleza particular de la Sesión de Consejo de este año, invitó al Consejo a considerar la posibilidad de ampliar la reunión pública. Por último, informó sobre la intención del CCPC de invitar al Secretario Cárdenas a que asista al taller del CCPC como ponente, tentativamente sobre acceso público a la información en la legislación mexicana.

Respecto de la invitación de los representantes alternos para que el CCPC presente información adicional sobre la revisión de la operación de la Resolución de Consejo 00-09 si así lo desea, Gustavo Alanís Ortega observó que —luego de una convocatoria a la presentación de comentarios y una reunión pública— el CCPC presentó una Recomendación al Consejo sobre este tema en diciembre de 2003 (Recomendación 03-05), respecto de la cual no se ha recibido aún respuesta del Consejo.

En complemento del comentario de Alanís Ortega, Carlos Sandoval subrayó que parte esencial de la función asesora del CCPC es su contacto con el público; transmitió al respecto el descontento del público por la lentitud en las respuestas del Consejo a las recomendaciones del CCPC y la percepción de que este retraso obedece a falta de interés del Consejo respecto de la opinión de la ciudadanía.

Jane Gardner apoyó lo expresado por Sandoval y dijo que espera que el Consejo y el CCPC

puedan tener un diálogo más abierto y franco y encontrar formas de mejorar la comunicación entre si. Invitó a las Partes a considerar formas de ajustar sus calendarios para que otras dependencias presenten comentarios, como una posible forma de hacer más ágil el proceso.

Los representantes alternos explicaron algunas de las limitaciones inherentes en la posibilidad gubernamental de respuesta expedita, pero reconocieron que es responsabilidad de las Partes el dar respuesta más oportuna y agilizar el proceso. Dijeron lamentar que este asunto no se haya resuelto aún y reiteraron el aprecio de las Partes por el hecho de que los miembros del CCPC, en su calidad de voluntarios, dediquen gran cantidad de tiempo y esfuerzo personal a su trabajo. Respecto de la Recomendación al Consejo 03-05, destacaron que se trata de un asunto especialmente delicado para todos y se disculparon por no estar en condiciones de entrar a una discusión sustantiva al respecto durante esta reunión.

Merrill-Ann Phare informó sobre el consenso alcanzado en el CCPC respecto de la aplicación de la iniciativa sobre desarrollo de la capacidad que se está desarrollando como alternativa al Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) y destacó la necesidad de un enfoque estratégico centrado en la función de las comunidades indígenas. Sugirió que un punto de partida lógico sea dar seguimiento al estudio sobre “Participación de las comunidades indígenas en la CCA” efectuado en 2003. Transmitió la impresión del público de que el monto de \$73,000 no debe ser visto como alternativa al esfuerzo concertado que es necesario para incluir a las comunidades indígenas en el trabajo de la CCA, pero que se trata de un buen punto de partida para sondear las consideraciones sobre esta iniciativa. Para concluir, aprovechó la oportunidad para felicitar a las Partes por los avances logrados en el grupo de trabajo sobre el artículo 10(6).

El representante alternativo de EU se refirió a la Oficina de asuntos ambientales indígenas de EU (*American Indian Environmental Office, AIEO*) y al Comité de Operaciones Tribales (*Tribal Operations Committee, TOC*) que se establecieron para formas de involucrar a las comunidades indígenas en el cumplimiento del programa de la EPA. Invitó al CCPC a que se ponga en contacto con la AIEO si desean mayor información sobre el proceso.

Para concluir, Gustavo Alanís Ortega destacó la necesidad de que la CCA tome en cuenta la experiencia del Simposio sobre Maíz y Biodiversidad e identifique temas relacionados para la elaboración de su próximo Plan Operativo. Invitó también a Canadá a presentar una actualización respecto de la designación del nuevo miembro canadiense del CCPC. El representante alternativo canadiense indicó que se han tenido avances y que Canadá procurará en todos los casos que todos sus miembros estén en funciones a tiempo para la Sesión de Consejo. Respecto de una pregunta sobre la reactivación del Comité Consultivo Nacional (CCN) de México, el representante alternativo de México indicó que su país está en proceso de revisar su participación en todos los comités y se comprometió a dar una respuesta en las siguientes semanas.

Chantal Line Carpentier, del Secretariado, informó a los representantes alternos y al CCPC sobre los trabajos del Grupo Asesor del Artículo 13. A manera de introducción, resumió el proceso que se siguió para la selección de los miembros del Grupo Asesor y los autores de los capítulos del informe. Indicó que los nueve capítulos fueron publicados en el sitio en Internet de la CCA para

un periodo de comentarios públicos que concluye el 12 de abril de 2004. Indicó también que se dispondrá del resumen ejecutivo y las conclusiones y recomendaciones del Grupo Asesor a mediados de mayo; manifestó también que el Grupo Asesor se propone entregar al Consejo un borrador del resumen ejecutivo a finales de marzo o principios de abril. Para concluir, destacó que toda área de desacuerdo se incluirá como parte de los anexos del informe.

El CCPC elogió el excelente trabajo de Carpentier y el Secretariado al auspiciar esta iniciativa. Considerando el alto nivel de interés y los aspectos delicados expresados por el público durante el Simposio y el hecho de que habrá gran cantidad de público presente y con altas expectativas en Puebla, el CCPC destacó la importancia de que el Consejo autorice la publicación de este informe con anticipación a la Sesión de consejo. Indicaron que, de no ser así, se pondrá en riesgo la credibilidad de la CCA.

### **Punto 9 Clausura de la Sesión**

Al dar por levantada la sesión, el presidente agradeció a todos los participantes por una reunión muy productiva y aseguró al CCPC que en breve recibirán una respuesta a su recomendación.

**SESIÓN 04-01 DE LOS REPRESENTANTES ALTERNOS**

**Oaxaca, Mexico, 11 y 12 de march de 2004**

**Delegations List**

(al 2/03/2004)

**CANADÁ**

**Representante alterna**

Norine Smith, Environment Canada  
Rita Cerutti, Environment Canada  
Kathy Graham, Environment Canada  
Timothy Gallagher, Environment Canada  
Martin Roy, DFAIT  
Patrice Laquerre, DFAIT

**MÉXICO**

**Representante alterno**

José Manuel Bulás, UCAI, Semarnat  
José Manuel Medina Aguilar, UCAI, Semarnat  
María Teresa Bandala, UCAI, Semarnat  
Erika López, UCAI, Semarnat  
Roger Peniche Sala, UCAI, Semarnat  
Maria Elena Porras Calderon, UCAI, Semarnat  
Mariana Bellot, UCAI, Semarnat  
José Lugo Rodríguez, UCAI, Semarnat

**ESTADOS UNIDOS**

**Representante alterno**

Jerry Clifford, Office of International Affairs, EPA  
David Redlin, Office of International Affairs, EPA  
Janiece Gilbreath, Office of International Affairs, EPA  
Heidi Bell, Office of International Affairs, EPA  
Nadya Ruíz, Office of International Affairs, EPA  
David Gravalles, Office of General Counsel, EPA  
Joseph Ferrante, Office of International Affairs, EPA  
Sylvia Correa, Office of International Affairs, EPA  
Robert Wing, Office of General Counsel, EPA  
Mathew Witosky, Office of International Affairs, EPA  
Mark Linscott, United States Trade Representative  
Linda Allen, Western Hemisphere Affairs, US Department of State

**Reunión conjunta con el CCPC**

**Presidente del CCPC**

**Miembros**

Donna Tingley  
Gustavo Alanís-Ortega  
Mindahi Crescencio Bastida  
Dan Christmas  
Patricia Clarey  
Adriana Nelly Correa  
Dinkerrai Desai  
Arturo Duran  
Jane Gardner

Patricia McDonald  
Merrell-Ann Phare  
Carlos Sandoval  
Laura Silvan

**SECRETARIADO**  
**Director ejecutivo**

William Kennedy  
Julie-Anne Bellefleur, Council Secretary  
Chantal Line Carpentier, Head, Environment, Economy and Trade  
Geoffrey Garver, Director, Submissions on Enforcement Matters Unit  
Hernando Guerrero, Director of Mexico Liaison Office  
Evan Lloyd, Director of Communications  
Doug Wright, Director of Programs  
Nathalie Daoust, Executive Assistant  
Yamirka Gómez, Administrative Support

**SESIÓN 04-01 DE LOS REPRESENTANTES ALTERNOS  
ORDEN DEL DÍA PRELIMINAR**

Que tendrá lugar el jueves 11 de marzo de 2004 de las 12:00 a las 20:30 horas  
Y continuará el viernes 12 de marzo de las 9:00 a las 15:30 horas

Hotel Victoria, Salón Yagul  
Lomas del Fortín 1, Oaxaca, México  
Tel.: (951) 515 2633  
www.hotelvictoriaoax.com.mx

**Presidencia: México**

**Jueves, 11 de marzo**

- |                      |  |
|----------------------|--|
| 10:00 — 12:00        | Desayuno privado de los Representantes Alternos con el Comité de Revisión y Evaluación del Decenio (CRED)  |
| 12:00 — 12:10        | Punto 1 Aprobación del orden del día   |
| 12:10 — 12:50        | Punto 2 Informe del director ejecutivo, sesión de preguntas y respuestas   |
| 12:50 — 13:30        | Punto 3 Informe del presidente del CCPC, sesión de preguntas y respuestas  |
| <b>13:30 — 14:45</b> | <b>Comida</b>  |
| 14:45 — 15:15        | Punto 4 Aprobación de las actas resumidas  |
| 15:15 — 16:15        | Punto 5 Peticiones ciudadanas en términos de los artículos 14 y 15   |
| <b>16:15 — 17:00</b> | <b>Receso</b>  |
| 17:00 — 19:00        | Punto 6 Sesión 2004 del Consejo <ul style="list-style-type: none"><li>a) Análisis del Esbozo preliminar de la Agenda para la Sesión del Consejo</li><li>b) Discusión y aprobación de la Agenda preliminar para la Sesión del Consejo<ul style="list-style-type: none"><li>• Temas generales propuestos por las Partes</li><li>• Asuntos específicos por discutir</li></ul></li></ul> |

- Reflexión sobre el comunicado ministerial
- c) Discusión sobre asuntos de logística y el programa general (incluyendo la planeación de una reunión privada de los ministros)
- d) Discusión y aprobación del formato propuesto por el CCPC para el segmento público de la sesión del Consejo (véase el programa de actividades públicas, 9:15 a 11:15 horas, el 22 de junio)

19:00 — 20:30      Punto 7      Análisis de los Resultados del ACAAN a 10 años de su entrada en vigor

20:30                      Cena privada para los Representantes Alternos

**Viernes, 12 de marzo**

7:30 — 9:00      Desayuno privado con los Representantes Alternos, la Presidente del CCPC y el Director Ejecutivo

9:00 — 12:30      Punto 6      Sesión 2004 del Consejo (continuación)

**12:30 — 13:00      Receso**

13:00 — 15:00      Punto 8      Reunión conjunta con el CCPC

15:00 — 15:30      Información del Secretariado sobre los resultados del simposio y del presidente del Grupo Asesor sobre las recomendaciones preliminares

15:30      Punto 9      Próxima sesión de los representantes alternos y clausura de la sesión

Nota: El código del vestido para la reunión de los representantes alternos es ocasional (sin corbata y sin chaqueta)

## **SESIÓN 04-01 DE LOS REPRESENTANTES ALTERNOS ANOTACIONES AL ORDEN DEL DÍA**

### **Punto 1 Aprobación del orden del día**

El Consejo deberá aprobar el orden del día.

DOCUMENTOS:

- a) Orden del día preliminar (distribuido: 2/03/2004) C/C.01/04-01/AGEN/01/Rev.4

### **Punto 2 Informe del director ejecutivo**

El director ejecutivo informará sobre las actividades del Secretariado y sobre todo otro asunto que requiera la atención de los representantes alternos. Uno de esos asuntos es el alto número de grupos de trabajo en la CCA y la necesidad, en opinión del director ejecutivo, de revisar sus mandatos y estructura con el fin de identificar cambios que deriven en una mejor orientación política, mayor visibilidad y mayor influencia en el programa de trabajo.

DOCUMENTOS:

- a) Informe del director ejecutivo (distribuido: 2/03/2004)

### **Punto 3 Informe del presidente del CCPC**

En este punto el presidente del CCPC informará sobre las actividades del Comité.

DOCUMENTOS:

- a) Orden del día provisional de la sesión 04-01 del CCPC (distribuida: 21/01/2004)
- b) Carta de fecha 23 de octubre de 2003 del presidente del CCPC al Consejo: Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) (distribuida: 23/10/2003)
- c) Recomendación del CCPC al Consejo 03-03 de fecha 12 de noviembre de 2003: Propuesta de Plan Operativo para la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte 2004–2006 (distribuida: 14/11/2003)
- d) Recomendación del CCPC al Consejo 03-04 de fecha 18 de noviembre de 2003: Manejo Ambientalmente Adecuado y Rastreo de Residuos Peligrosos y Materiales Reciclables Peligrosos (distribuida: 24/11/2003)
- e) Recomendación del CCPC al Consejo 03-05 de fecha 17 de diciembre de 2003: limitación del alcance de los expedientes de hechos y revisión de la operación de la Resolución de Consejo 00-09 relativa a los artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) (distribuida: 18/12/2003)
- f) Recomendación del CCPC al Consejo 03-06 de fecha 9 de enero de 2004: Prevención y control de las especies invasoras en América del Norte (distribuida: 13/01/2004)

### **Punto 4 Aprobación de las actas resumidas**

De acuerdo con el Reglamento del Consejo (R.11), se prevé que los representantes alternos

aprueben el acta resumida de sus más recientes sesiones, realizadas el 20-21 de noviembre y el 19 de diciembre de 2003.

DOCUMENTOS:

- a) Acta resumida de la sesión 03-06 (distribuida por Canadá: 23-02-2004)
- b) Acta resumida de la sesión 03-07 (distribuida por Canadá: 23-02-2004)

**Punto 5 Peticiones ciudadanas en términos de los artículos 14 y 15**

**Punto 5.1 Petición SEM-02-001: Explotación forestal en Ontario**

En términos de la Resolución de Consejo 03-05, el 17 de diciembre de 2003 el Secretariado complemento su recomendación al Consejo de que se prepare un expediente de hechos para la petición 02-001. Como lo prevé el artículo 15(2) del ACAAN, el Consejo puede ordenar al Secretariado, con al menos dos tercios de los votos, la preparación del expediente de hechos.

DOCUMENTOS:

- a) Borrador de Resolución de Consejo (distribución pendiente)
- b) Notificación del Secretariado al Consejo en términos de la Resolución de Consejo 03-05 (distribuida: 17-12-2003)
- c) Resolución de Consejo 03-05 (disponible en [http://www.cec.org/pubs\\_docs/documents/index.cfm?ID=1151&varlan=english](http://www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?ID=1151&varlan=english))

**Punto 5.2 Limitación del alcance de los expedientes de hechos y revisión de la operación de la Resolución de Consejo 00-09 relativa a los artículos 14 y 15 del ACAAN**

Discusión sobre la revisión de la operación de la Resolución de Consejo 00-09 relativa a los artículos 14 y 15 y la Recomendación del CCPC al Consejo 03-05 relativa a la limitación del alcance de los expedientes de hechos y revisión de la operación.

DOCUMENTOS:

- a) Borrador de Resolución de Consejo (por distribuir)
- b) Resolución de Consejo 00-09 (disponible en [http://www.cec.org/pubs\\_docs/documents/index.cfm?ID=1151&varlan=english](http://www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?ID=1151&varlan=english))
- c) Recomendación del CCPC al Consejo 03-05 de fecha 17 de diciembre de 2003: limitación del alcance de los expedientes de hechos y revisión de la operación de la Resolución de Consejo 00-09 relativa a los artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) (distribuida: 18/12/2003)

**Punto 6 Sesión de Consejo 2004**

Se invita a los representantes alternos a revisar y aprobar el esbozo preliminar del orden del día para la undécima Sesión Ordinaria de Consejo a efectuarse en junio de 2004 en la Ciudad de Puebla y a analizar el programa general de actividades y los asuntos de logística.

En preparación de su sesión conjunta con el CCPC el 12 de marzo los representantes alternos

podrían analizar la propuesta del CCPC sobre el calendario y formato del fragmento público de la Sesión de Consejo, que deberá darse a conocer al público el 19 de marzo de 2004 junto con el programa de eventos abiertos al público. Podrían también intercambiar puntos de vista sobre formas de mejorar las comunicaciones entre el Consejo y el CCPC.

**DOCUMENTOS:**

- a) Bosquejo de orden del día preliminar para la Sesión de Consejo  
(distribuido: 26/02/2004) C/04-00/AGEN/01
- b) Borrador de programa general preliminar (distribuido: 26/02/2004) C/04-00/PROG/01
- c) Borrador de programa de eventos abiertos al público (distribuido: 26/02/2004)
- d) Calendario para la preparación de la Sesión de Consejo 2004  
(distribuido: 2/03/2004) C/04-00/PLAN/02/Rev.1

**Punto 7 Revisión y Evaluación del Decenio del ACAAN**

Luego de su reunión privada con los miembros del Comité de Revisión y Evaluación del Decenio (CRED) al inicio del día, los representantes alternos podrían intercambiar puntos de vista sobre la forma en que la iniciativa de revisión del decenio podría abordarse en la Sesión de Consejo y analizar la posibilidad de efectuar un retiro el 4 o 5 de mayo de 2004.

**DOCUMENTOS:**

- a) Calendario del CRED (distribuido: 6/02/2004)

**Punto 8 Sesión conjunta con el CCPC**

El viernes 12 de marzo los representantes alternos efectuarán su primera reunión de 2004 con el CCPC. Los puntos a discusión incluyen un informe sobre los resultados de la reunión del Grupo de Trabajo del Artículo 10(6), el formato del fragmento público de la Sesión de Consejo 2004, la sustancia y eficacia de la reunión conjunta del Consejo con el CCPC en junio y la revisión de la Resolución de Consejo 00-09. Los representantes alternos y el CCPC podrían también discutir sobre la forma de mejorar las comunicaciones entre el Consejo y el CCPC.

La reunión conjunta con el CCPC concluirá con una breve sesión informativa a cargo del Secretariado sobre los resultados del Simposio sobre Maíz y Biodiversidad y del presidente del Grupo Asesor, José Sarukhán, sobre las recomendaciones preliminares del Grupo.

**DOCUMENTOS:**

- a) Propuesta del CCPC: Borrador de programa de eventos públicos para la Sesión Ordinaria de Consejo 2004 (distribuido: 10/02/2004)
- b) Carta del 12 de diciembre de 2003 del presidente del CCPC al Consejo sobre la sustancia y eficacia de las reuniones conjuntas del Consejo con el CCPC y cuestiones sobre comunicaciones (distribuida: 20/01/2004)
- c) Recomendación del CCPC al Consejo 03-05 de fecha 17 de diciembre de 2003: limitación del alcance de los expedientes de hechos y revisión de la operación de la Resolución de

Consejo 00-09 relacionada con los artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (distribuida: 18/12/2003)

- d) Orden del día del Simposio sobre Maíz y Biodiversidad: efectos del maíz transgénico en México (distribuido: 10/02/2004 y disponible en [http://www.cec.org/pubs\\_docs/documents/index.cfm?varlan=english&ID=1409](http://www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?varlan=english&ID=1409))
- e) Lista de miembros del Grupo Asesor sobre el Informe del Artículo 13 Maíz y Biodiversidad (disponible en: <http://www.cec.org/maize/board/index.cfm?varlan=english>)

**Punto 9 Próxima sesión de los representantes alternos y clausura de la sesión**

Se prevé que los representantes alternos confirmen la fecha de su próxima sesión o retiro a efectuarse a principios de mayo. La presidencia dará por clausurada la sesión

**DOCUMENTOS:**

Calendario de las sesiones de los representantes alternos en 2004,  
al 2 de marzo de 2004 (distribuido: 2/03/2004)

C/C.01/03-06/PLAN/01/Rev.4

# **Informe del Director Ejecutivo sobre las actividades de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA)**

Oaxaca, México, 11 y 12 de marzo de 2004

## **1 Aspectos destacados**

Como se bosquejó en el recientemente aprobado Plan Operativo 2004–2006, el enfoque estratégico iniciado este año permite prioridades más centradas para la CCA. A continuación se resumen los logros destacados del año previo:

### **Fortalecimiento de alianzas**

En los meses previos ha continuado el trabajo con nuestros colaboradores hacia el logro de los objetivos de la CCA. El Secretariado colabora con la Alianza de América del Norte para la Prevención de la Contaminación (AANPC) en una iniciativa orientada a que el sector de manufactura e importación de electrónicos se mantenga en las normas más altas respecto del uso de sustancias peligrosas para 2006 o 2007. Esta iniciativa, Desafío de Reducción de Sustancias Tóxicas en la Industria Electrónica, será presentada al Consejo en junio. Otras tareas de alianzas incluyen la negociación de financiamiento del Banco Mundial para la etapa de desarrollo de la capacidad en el proyecto de biomonitorio del Plan de Acción Regional sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales.

### **Avances en manejo de residuos peligrosos**

El Secretariado avanza de manera continua en el cumplimiento de las instrucciones del Consejo sobre manejo de residuos peligrosos. El informe preliminar sobre las oportunidades de mejoría del rastreo de los embarques transfronterizos de residuos peligrosos en América del Norte se completó en enero, y se publicará en versión final en los próximos meses. Se ha identificado, además, una corriente prioritaria de residuos de interés común y se han definido y bosquejado pasos para ocuparse del manejo ambientalmente adecuado de las baterías ácidas de plomo usadas, para su revisión por las Partes.

### **Conservación de la biodiversidad**

La CCA ha venido dando pasos hacia la instrumentación del nuevo plan estratégico de América del Norte para la cooperación en la conservación de la biodiversidad. Por ejemplo, en colaboración con los gobiernos, ONG, científicos de la conservación marina y otros sectores, se identificaron las primeras tres Especies Marinas de Preocupación Común, con fines de conservación y monitoreo en los tres países. Este subconjunto de las 16 especies de preocupación común será ahora objeto de planes de acciones de conservación de América del Norte (PACAN).

## **Atención a los impactos de la contaminación en el medio ambiente y la salud humana**

Como lo ordenó el Consejo, el grupo de trabajo sobre Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) completó el borrador de un documento de nuevas orientaciones para esta importante iniciativa y estaremos a la espera de su revisión y consideración en la próxima sesión de Consejo en junio. Nos complace informar que se concluyó el PARAN sobre clordano y está en curso la elaboración del PARAN sobre lindano. Respecto de este último, se realizaron talleres públicos en México y, más recientemente, en Alaska, en donde coincidieron con una importante conferencia tribal, misma que ayudó a alentar la participación de la importante población indígena del extremo norte, para la que la contaminación por lindano y otros HCH es, por supuesto, una cuestión muy importante.

## **Maíz y biodiversidad**

Destacamos, por último, los avances hacia la versión final del Informe del Secretariado del Artículo 13 del ACAAN, *Maíz y biodiversidad: efectos del maíz transgénico en México*. Estamos ahora en Oaxaca, en paralelo con la realización del simposio público para la revisión del informe preliminar. El obvio interés público y la contribución de renombrados científicos internacionales en la preparación y revisión del informe dan muestra de su importancia. Estaremos a la espera de las deliberaciones del simposio y las recomendaciones informadas que surgirán del trabajo en curso del grupo asesor internacional que orienta el proyecto y su informe. El público y las partes han mejorado su comprensión del estado y las perspectivas del medio ambiente de América del Norte y su relación con la salud humana y de los ecosistemas.

## **2 Hacia el logro de las metas de la CCA**

### **Meta 1: Fomentar el conocimiento del estado de nuestro medio ambiente y su relación con la economía y el comercio en América del Norte**

**Objetivo A:** *La ciudadanía y las Partes logran un mejor conocimiento del estado y la perspectiva del medio ambiente de América del Norte y su relación con la salud humana y la de los ecosistemas*

*Auspiciar la estandarización de datos y el intercambio de información y promover un monitoreo integrado a través de América del Norte para fomentar un mejor conocimiento del estado actual del medio ambiente de América del Norte*

*RETC:* El Secretariado publicará en breve un informe especial de la serie *En balance* sobre las sustancias químicas tóxicas y la salud infantil. Están en curso los trabajos de los funcionarios nacionales de los RETC para actualizar y cumplir el Plan de Acción para Fortalecer la Compatibilidad de los RETC de América del Norte y continuar apoyando a México en sus esfuerzos por establecer un RETC obligatorio.

*Manejo de información:* Se han establecido conjuntos de datos iniciales utilizando los mapas de referencia adoptados por la CCA y normas de documentación para manejo y

visualización de datos. Los conjuntos de datos de áreas de programa se han integrado para apoyar los proyectos piloto de Agua Dulce, Áreas de Conservación Prioritaria en la Región de Baja California a Béring, Calidad del Aire y Energía Renovable.

*Apoyo al programa y proyectos de colaboración:* Se completó la evaluación de las necesidades generales del programa. Se estableció funcionalidad inicial GIS para cumplir con los requisitos de los proyectos. La documentación de los recursos informativos proporcionará acceso a los conocimientos de la CCA en cada programa.

*Alianza de América del Norte para la Información Ambiental:* Las oportunidades de colaboración con otros destacados programas de cartografía de América del Norte fortalecieron el uso común de normas y protocolos para facilitar la armonización de la información. Estas normas incluyen la identificación de datos alternativos y fuentes de información para apoyar las iniciativas de la CCA, entre ellas la Red Interamericana de Recursos Hídricos, el Atlas Marco de América del Norte y la Red de Información de la Biodiversidad Interamericana. Se inició la revisión de los acuerdos institucionales y los requisitos técnicos para instrumentar Foros de la CCA con el fin de alentar el intercambio de información y apoyar interacción entre los socios de cada área de programa.

***Evaluar e informar al público y a los encargados de la toma de decisiones sobre los efectos de la degradación ambiental en la salud humana y del medio ambiente en América del Norte***

*Salud infantil y medio ambiente:* comenzaron los trabajos para la elaboración del primer informe de indicadores de la salud infantil en América del Norte, según lo pidió la Resolución de Consejo 03-10. Se seleccionó un consultor, se elaboraron hojas maestras para los informes nacionales y está prevista una reunión del grupo revisor experto y el grupo coordinador de este proyecto para revisar los informes nacionales y los capítulos preliminares, del 12 al 14 de marzo de 2004.

***Objetivo B: Los funcionarios de comercio y la ciudadanía obtienen un mejor conocimiento sobre los efectos de la liberalización comercial y utilizan dicho conocimiento para documentar los nuevos acuerdos***

***Evaluar y difundir las conclusiones sobre las relaciones entre medio ambiente y comercio de una manera transparente***

Se redactó la versión preliminar de un informe sobre los impactos ambientales en el sector de procesamiento de alimentos, mismo que estará listo para su revisión en marzo de 2004.

Se elaboró una bibliografía anotada sobre los estudios que se ocupan del comercio y medio ambiente, misma que se difundirá en el sitio en Internet en marzo de 2004.

***Transmitir a los negociadores comerciales y los expertos mundiales las lecciones del TLCAN***

Se realizaron dos reuniones sobre el enfoque “primero el medio ambiente”, una sobre residuos peligrosos con el programa de legislación y políticas ambientales y otra en conjunto con el programa MASQ sobre mercurio en los Grandes Lagos.

La CCA organizó una reunión en Ottawa con el ministerio de Medio Ambiente de

Canadá y el ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional para intercambiar resultados y comenzar a identificar posibles áreas de mejoría.

**Meta 2: Cumplir una función de catálisis para mejorar la legislación y las políticas nacionales, y fortalecer la aplicación y el cumplimiento ambientales en América del Norte**

**Objetivo A:** *Fortalecer la cooperación en el desarrollo, mejoría y difusión de información sobre la legislación, políticas, normas y requisitos técnicos ambientales*

***Facilitar y promover el intercambio de estudios de caso que ilustren las experiencias nacionales y locales y las prácticas idóneas en los sectores prioritarios***

El jefe del Programa Legislación y Políticas Ambientales se entrevistó con funcionarios del ministerio de Medio Ambiente de Canadá, del ministerio de Agricultura de Canadá, de la Comisión Nacional del Agua de México, de la EPA de Estados Unidos y del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EU para dar inicio a la evaluación de sus estudios de caso respecto de las prácticas óptimas de calidad del agua en América del Norte.

***Actualizar y mejorar de manera continua la base de datos del Resumen de la Legislación Ambiental en América del Norte***

El jefe del Programa Legislación y Políticas Ambientales se entrevistó con miembros del Grupo de Trabajo sobre Aplicación para analizar opciones para los materiales de apoyo al cumplimiento en la importación y exportación desarrollados por la CCA y los sectores gubernamental y no gubernamental. Se acordó explorar la idea de trabajar con el Centro Nacional de Ciencias Industriales (National Center for Manufacturing Sciences, NCMS) de Estados Unidos y asociados sectoriales en Canadá y México, con el fin de ampliar el centro fronterizo en línea operado por el NCMS para ofrecer información trinacional de apoyo al cumplimiento.

***Identificar corrientes prioritarias de residuos y reciclables peligrosos en 2004 y 2005 y, en años posteriores, poner en práctica un enfoque común para el manejo ambientalmente adecuado de dichas corrientes prioritarias***

Las Partes identificaron su primera corriente prioritaria de residuos de preocupación común: las baterías ácidas de plomo usadas. El Secretariado entrevistó a las Partes respecto de los asuntos que les gustaría se abordaran respecto del manejo ambientalmente adecuado de dicha corriente, y preparó un bosquejo para su revisión.

En enero el Secretariado difundió en su sitio en Internet, y envió por correo a sectores interesados, el informe *El cruce de la frontera: Oportunidades para mejorar el rastreo de embarques transfronterizos de residuos peligrosos en América del Norte*. El borrador del mismo fue resultado de amplias discusiones con las Partes respecto de cómo podrían mejorarse los embarques transfronterizos.

**Objetivo B:** *Las partes fortalecen el cumplimiento y la aplicación de la legislación y los reglamentos ambientales*

***Ofrecer un foro para que las Partes y los sectores pertinentes dialoguen en cuestiones de preocupación común***

En enero, el Grupo de Trabajo sobre Aplicación (GTA) se reunió y aprobó cambios finales para llevar a cabo el plan estratégico. El GTA también acordó aplicar el actual programa de 2004 por medio de un taller sobre contaminación en navíos en Washington, DC, en mayo, y se propuso abordar nuevas formas de identificar, establecer prioridades y comunicar las cuestiones ambientales de proyectos futuros. En febrero, el Grupo de Trabajo de América del Norte de Aplicación sobre Vida Silvestre (NAWEG) realizó un seminario de entrenamiento en inteligencia con funcionarios de aplicación de vida silvestre de Canadá, Estados Unidos y México.

**Meta 3: Impulsar la cooperación internacional para resolver los principales problemas ambientales de América del Norte**

**Objetivo A:** *Conservar la diversidad biológica de América del Norte y utilizarla de modo sustentable*

***Contribuir al resguardo de las regiones de gran importancia ecológica***

Los informes *Ecorregiones Marinas y Áreas de Conservación Prioritaria de Baja California a Béring* están en su etapa final. Está en curso su revisión y seguirá su edición y traducción. La información sobre la región de Baja California a Béring se integró en el sistema geográfico GIS de la CCA, vinculando las Áreas Prioritarias de Conservación con la edición 2004 de la Base de Datos Mundial de Áreas Protegidas y Ecorregiones Marinas.

A partir de la reunión efectuada en Ensenada el 23 de enero de 2004, los participantes de los tres países han revisado los avances a la fecha del proyecto en el Área de Conservación Prioritaria de Baja California a Béring, el proyecto de Ecorregiones Marinas y el proyecto de manejo efectivo de Áreas Protegidas Marinas (APM). Se ha revisado también y se han hecho contribuciones respecto de la visión de la Red de América del Norte de APM. Está en etapa de organización un taller para definir planes de acción para aplicar un proyecto piloto de la Red de América del Norte de APM en la región de Baja California a Béring.

En colaboración con The Nature Conservancy, se formó un grupo asesor trinacional para la elaboración del marco de trabajo para los pastizales. El grupo discute actualmente los términos de referencia que orientarán el trabajo en colaboración.

***Contribuir a la conservación y recuperación de especies migratorias y transfronterizas***

El Informe sobre Especies está en su etapa final de edición y traducción. Los mapas de distribución de las Especies de Preocupación Común de Conservación han sido vinculados con los mapas de las ecorregiones terrestres y marinas.

A partir de la reunión efectuada en Ensenada del 21 al 22 de enero de 2004, destacados participantes de los tres países han venido revisando los avances en los proyectos de Especies Marinas de Preocupación Común y Especies Terrestres de Preocupación Común en materia de conservación. Han sugerido también formas de desarrollar un marco común de Plan de Acción Común de América del Norte y definir criterios y procesos para la selección de las primeras tres especies para las cuales se elaborarán planes de acción. Durante la reunión se destacó también el vínculo entre las especies marinas de preocupación común y la red de áreas protegidas marinas.

La alianza para monitorear la aguililla real, especie de preocupación común, se incrementó a 14. Los resultados se difundieron en <<http://www.ferruginoushawk.com>>.

***Contribuir a la reducción o eliminación de las amenazas comunes a la biodiversidad de América del Norte***

Tres representantes nacionales, en coordinación con la CCA, trabajan en la elaboración de un marco de trabajo para un informe de análisis de amenazas sobre las especies marinas de preocupación común. El informe preliminar fue ya presentado e incluye la identificación de efectos posibles de contaminantes (plaguicidas COP y metales pesados) en poblaciones de aves, así como recomendaciones de colaboración trilateral.

Está en curso también una evaluación trilateral de los impactos ecológicos y económicos de las algas invasoras en la región de Baja California a Béring. Durante la Mesa Redonda sobre Especies Invasoras, efectuada en Miami, se identificaron prioridades de América del Norte para ocuparse de dichas especies desde la perspectiva de los encargados de la toma de decisiones, senadores y parlamentarios.

***Objetivo B: Asegurar que las políticas ambientales, económicas y comerciales de América del Norte se apoyen mutuamente***

***Promover el incremento en el comercio de bienes y servicios con ventaja ambiental***

La CCA dio a conocer un informe sobre el comercio de bienes y servicios con ventaja ambiental entre los países de América del Norte y con el resto del mundo. Se redactó también un borrador de informe sobre los impactos económicos y ambientales de diversas definiciones de los bienes y servicios ambientales, con atención principal en México.

La CCA ha continuado los trabajos en curso con el grupo de trabajo técnico sobre el cálculo de los beneficios ambientales de la energía renovable y la eficiencia energética. Se estableció una base de datos con un mapa interactivo con la capacidad de cada provincia y estado para generar energía renovable, sea en capacidad instalada o en etapa de planeación.

Está en revisión el Estudio de Mercado de América del Norte para bisonte y ganado de pastoreo orgánico, subrayando la conciencia respecto del vínculo entre estos animales y la diversidad de las llanuras y estudiando la disponibilidad del público a pagar por la carne de este ganado.

Se publicaron las conclusiones de las reuniones de septiembre de productores e importadores de palma, así como de grupos religiosos que compran la palma y sus

certificadores. Se inició también un proyecto piloto que involucra comercio directo entre productores de palma e iglesias.

Está listo el informe preliminar que describe las ecoetiquetas, listas y otros medios disponibles en México que puedan usarse para apoyar políticas de adquisiciones, lo mismo que los informes preliminares sobre los mejores ejemplos de políticas de adquisiciones ambientales en apoyo del desarrollo de recomendaciones de la IANAA a las Partes.

La CCA dio a conocer la publicación, elaborada en coordinación con el ministerio de Medio Ambiente de Canadá, *Relación entre el desempeño ambiental y el valor empresarial: perspectiva de América del Norte*. Se firmaron los memorandos de entendimiento (MOU) con el ministerio de Medio Ambiente de Canadá, sobre la red de practicantes financieros en América del Norte, y con el PNUMA sobre el Equipo de Tarea de América del Norte de la iniciativa financiera de PNUMA. Uno de los productos del MOU con el ministerio de Medio Ambiente de Canadá es un informe preliminar sobre la divulgación de información ambiental en el sector minero.

***Alentar a las Partes a que hagan mayor uso de instrumentos de política que apoyen un comercio “más verde”***

La CCA publicó en los tres idiomas del TLCAN un documento sobre los mecanismos de mercado y la energía renovable, la eficiencia energética y el secuestro de carbono.

***Objetivo C: Prevenir o reducir los efectos de la contaminación en la salud humana o de los ecosistemas de preocupación común en América del Norte***

***Facilitar el desarrollo y la aplicación de estrategias y acciones de América del Norte para proteger la salud humana y del medio ambiente***

Se preparó el borrador del documento de antecedentes, *Nuevas orientaciones para la iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas de la Comisión para la Cooperación Ambiental*. El borrador se distribuyó a participantes seleccionados el 24 de febrero de 2004 y se difundirá en el sitio en Internet de la CCA para comentarios públicos, luego de lo cual se tendrá una versión final que se presentará al Consejo en junio de 2004.

Concluyeron los PARAN sobre clordano y DDT, este último ahora manejado como parte del proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para México y Centroamérica. El borrador del PARAN sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno fue sometido a consulta pública. Se están realizando los cambios necesarios para reflejar las contribuciones del público y está en elaboración un plan de instrumentación para el caso de su adopción formal.

Está por concluir la elaboración del plan de trabajo sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales, con base en las discusiones del 15 y 16 de enero de 2004. El proyecto de biomonitoreo quedó listo luego del taller del 19 y 20 de febrero de 2004 en Cuernavaca y se está a la espera de la transferencia de fondos del Banco Mundial (\$EU100,000) para iniciar el componente de desarrollo de la capacidad del proyecto.

El informe final del PARAN sobre BPC se envió al Grupo de Trabajo MASQ para su aprobación. El fin de las actividades de este Plan está previsto para 2004. Están en curso los trabajos del PARAN sobre mercurio, con prioridad en el apoyo a México respecto de opciones de remediación para el área de Zacatecas. Dio inicio el proyecto piloto bienal patrocinado por la CCA para el monitoreo de mercurio en México y han comenzado a recibirse resultados.

Está en curso el proceso de elaboración del PARAN sobre lindano, para lo que se efectuaron talleres en Guadalajara, Jalisco, y Anchorage, Alaska. El documento de decisión sobre plomo, luego de pasar por consulta pública, está listo para la aprobación del Grupo de Trabajo MASQ y su presentación al Consejo en junio de 2004.

México y Canadá nombraron nuevos representantes en el Grupo de Trabajo MASQ.

*Salud infantil y medio ambiente:* El Consejo identificó un conjunto de prioridades de trabajo, entre ellas las pruebas de exposición infantil al plomo (compartida con la Meta 1 previa), seguimiento sobre asma y otras enfermedades respiratorias, apoyo a los proveedores de servicios de salud, la revisión bienal del Programa de Cooperación, y apoyo al Consejo Consultivo de Expertos.

La revisión bienal está en curso y será puesta a consideración del Consejo en la sesión de junio de 2004. El Equipo Trilateral de Salud Infantil está formando los grupos de trabajo necesarios para las acciones de seguimiento sobre asma y otras enfermedades respiratorias, como se estableció en los resultados del Taller de Expertos sobre Vigilancia de la Salud Infantil, efectuado en noviembre de 2003. En cuanto al establecimiento de prioridades sobre plomo, estamos a la espera de confirmación por parte de México.

*Estrategia sobre aire:* El Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire (GTANCA) se reunirá con el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) el 10 de marzo en Oaxaca para revisar y analizar el marco de trabajo estratégico preliminar del GTANCA, mismo que está previsto para entrega durante la Sesión de Consejo de junio de 2004.

***Auspiciar actividades del sector privado para adoptar enfoques adecuados para la protección del medio ambiente***

El Secretariado presentó a las Partes, durante una reunión en enero, una propuesta de bosquejo de la revisión de los sistemas de administración ambiental óptimos. El Secretariado encabezó, también en enero, un panel de discusión sobre el proyecto de la CCA sobre SAA con administradores de salud ambiental y seguridad.

La Alianza de América del Norte para la Prevención de la Contaminación preparó una iniciativa (Desafío de Reducción de Tóxicos en la Industria Electrónica) que será discutida con miembros destacados de dicho sector en la región durante la Mesa Redonda Nacional para la Prevención de la Contaminación, de EU, que se efectuará en Baltimore en abril próximo. El proyecto planteará un reto para que todas las empresas, manufactureras o importadoras de equipo electrónico, de América del Norte hagan compromisos voluntarios de apegarse a las normas más estrictas respecto de la restricción en el uso de sustancias peligrosas en el equipo electrónico, para 2006 o 2007. Luego de las discusiones con la industria, la iniciativa se presentará al Consejo en junio.

**Meta 4: Ofrecer un foro para el diálogo público y la participación en la problemática ambiental de América del Norte en todas sus actividades**

**Objetivo A:** *La ciudadanía de América del Norte y las Partes del ACAAN consideran el proceso de peticiones ciudadanas como un valioso mecanismo para fortalecer la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental en América del Norte*

**Peticiones Ciudadanas del Artículo 14**

En términos de la Resolución de Consejo 03-15, el Secretariado dio a conocer al público el Expediente de Hechos **Río Magdalena**/SEM-97-002 el 11 de diciembre de 2003 sexto expediente difundido en dicho año. En términos de la Resolución de Consejo 03-16, el Secretariado inició la elaboración del expediente de hechos de la petición **Pulpa y Papel** /SEM-02-003. El Secretariado recibió una nueva petición, **Residuos Peligrosos en Arteaga**/SEM-04-001 (27 de enero de 2004).

**Estado de las once peticiones en revisión al 11 de febrero de 2004:**

**Borradores de expedientes de hechos en elaboración:**

Están en elaboración los siguientes tres borradores de expedientes de hechos, según instrucciones del Consejo:

- 1) **Molymex II** / SEM-00-005 (sobre la aplicación de la legislación en relación con la calidad del aire y los impactos ambientales de una planta procesadora de molibdeno).
- 2) **Tarahumara** / SEM-00-006 (sobre la aplicación de la legislación por parte de México en relación con el acceso de las comunidades indígenas a la justicia ambiental).
- 3) **Pulpa y Papel** / SEM-02-003 (sobre la aplicación por parte de Canadá de la sección 36(3) de la Ley de Pesca y disposiciones del reglamento sobre Aguas Residuales de Papel y Pulpa respecto de diez empresas papeleras en Ontario, Quebec, Nueva Brunswick, Nueva Escocia y Terranova).

**Voto del Consejo pendiente luego de que se recomendó la elaboración de un expediente de hechos:**

**Explotación forestal en Ontario** /SEM-02-001 (sobre la aplicación por parte de Canadá de la sección 6(a) del Reglamento sobre Aves Migratorias contra actividades de tala en Ontario). El 17 de diciembre de 2003, el Secretariado informó al Consejo que considera que la petición amerita la elaboración de un expediente de hechos. El Consejo, con al menos dos tercios de los votos, puede ordenar al Secretario la elaboración de dicho expediente.

**Determinación pendiente sobre si la petición amerita la elaboración de un expediente de hechos en términos del Artículo 15(1):**

- 1) **Proyecto El Boludo** / SEM-02-004 (sobre la aplicación de la legislación ambiental por parte de México en relación con el proyecto minero “El Boludo”). El Secretariado revisa la petición a la luz de la respuesta de México para determinar si recomienda la elaboración de un expediente de hechos.
- 2) **Ontario Power Generation** / SEM-03-001 (sobre la aplicación de la legislación ambiental por parte de Canadá en relación con las plantas generadoras de electricidad con base en carbón de la empresa Ontario Power Generation).
- 3) **ALCA-Iztapalapa II** / SEM-03-004 (sobre la aplicación por parte de México de la legislación ambiental respecto de una denuncia popular presentada ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente).
- 4) **Montreal Technoparc** / SEM-03-005 (sobre la aplicación por parte de Canadá de la Ley de Pesca federal contra la municipalidad de Montreal respecto de las descargas al río San Lorenzo de contaminantes tóxicos del sitio Technoparc).
- 5) **Cytrar III** / SEM-03-006 (sobre la aplicación de la legislación ambiental por parte de México en relación con un confinamiento de residuos peligrosos propiedad de Cytrar, SA de CV, en Sonora, México).

**En espera de respuesta de la Parte en términos del artículo 14(3):**

**Lago Chapala II** / SEM-03-003 (sobre la aplicación de la legislación ambiental por parte de México en relación con la cuenca hídrica Lerma-Chapala-Santiago-Pacífico). El 19 de diciembre de 2003, el solicitó una respuesta de México conforme al artículo 14(2). De acuerdo con el artículo 14(3) del ACAAN, México dispone de hasta 60 días para presentar su respuesta.

**Revisión de nuevas peticiones en términos del artículo 14:**

**Residuos peligrosos en Arteaga** / SEM-04-001 (sobre la aplicación por parte de México de la LGEEPA y los reglamentos sobre residuos peligrosos respecto de tres empresas en Arteaga). El Secretariado revisa la petición para determinar si cumple los requisitos del Artículo 14(1) y, de ser el caso, si requiere respuesta de la Parte en términos del Artículo 14(2).

**Antecedentes históricos de las peticiones**

Las 32 peticiones que ya no están pendientes se resolvieron como sigue:

- **Trece peticiones se desestimaron debido a que no requirieron de mayor consideración** con base en los incisos (1) y (2) del artículo 14
  - Búho manchado** / SEM-95-001
  - Logging Rider** / SEM-95-002
  - Aage Tottrup** / SEM-96-002
  - CEDF** / SEM-97-004
  - Biodiversidad** / SEM-97-005
  - Guadalajara** / SEM-98-001
  - Ortiz Martínez** / SEM-98-002
  - Molymex I** / SEM-00-001

**Jamaica Bay** / SEM-00-003  
**AAA Packaging** / SEM-01-002,  
**Dermet** / SEM-01-003.  
**Alca-Iztapalapa** / SEM-02-005  
**Home Port Xcaret** / SEM-03-002

- **Dos peticiones concluyeron en términos del artículo 14(3)(a):**

**Methanex** / SEM-99-001  
**Neste Canada** / SEM- 00-002

- **Cinco peticiones concluyeron en términos del artículo 15(1):**

**Oldman River I** / SEM-96-003  
**Lago Chapala** / SEM-97-007  
**Cytrar** / SEM-98-005  
**Grandes Lagos** / SEM-98-003  
**Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México** / SEM-02-002

- **Una petición fue retirada por quienes la presentaron:**

**Fuerte Huachuca** / SEM-96-004

- **Se han preparado y hecho públicos nueve expedientes de hechos:**

**Cozumel** / SEM-96-001  
**BC Hydro** / SEM-97-001  
**Metales y Derivados** / SEM-98-007  
**Aves migratorias** / SEM-99-002  
**Aquanova** / SEM-98-006  
**Río Oldman II** / SEM-97-006  
**Minería en BC** /SEM-98-004  
**Tala en BC** / SEM-00-004  
**Rio Magdalena** / SEM-97-002

**El Consejo desestimó dos peticiones en términos del artículo 15(2) luego de que el Secretariado le notificó que ameritaban la elaboración de un expediente de hechos:**

**Quebec Hog Farms** / SEM-97-003  
**Cytrar II** / SEM-01-001

### **3 Administración y recursos financieros**

El Secretariado recibió la parte final de la contribución de 2003 de Canadá. También recibimos \$PM1,338,670 de México en enero de 2004 como parte de la contribución de 2003. El saldo pendiente a la fecha es de \$PM370,730.

El estado financiero al tercer trimestre de 2003 se envió a las Partes en noviembre de 2003. El correspondiente al cuarto trimestre se envió a finales de febrero pasado.

En fechas recientes el dólar estadounidense ha venido fluctuando en su tasa de cambio con el dólar canadiense en un rango de 1.30 a 1.31, muy cercano al nivel en el que se estableció el presupuesto de 2004.

### **Recursos humanos**

Está en curso el proceso de selección para sustituir a la jefa de redacción en francés Diane Colucci.

El proceso de selección para jefe del programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas concluyó con la contratación de Luke Trip.

Se completó también el proceso de selección para jefe del programa Contaminantes y Salud.

### **Arrendamiento de oficinas**

Se firmó la renovación del contrato de arrendamiento a largo plazo de las oficinas de la CCA.

## **4 Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental**

El Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) está por concluir sus actividades. Los proyectos aprobados en 2002 y 2003 continuarán recibiendo apoyo administrativo en tanto finalizan sus actividades. Entre 1995 y 2003 el FANCA otorgó 196 subvenciones por un total de \$C9.36 millones.

## **5 Sesión de Consejo**

Canadá y Estados Unidos confirmaron la disponibilidad de sus ministros para asistir a la Undécima Sesión Ordinaria de Consejo el 22 y 23 de junio próximo, como lo propuso México. En su calidad de anfitrión, México deberá confirmar en breve la sede de la sesión. Además de la orientación proporcionada por los representantes alternos en su sesión de noviembre de 2003, el Secretariado presentó, para consideración de las Partes, un bosquejo preliminar del orden del día para la sesión privada del Consejo. Se espera que los representantes alternos confirmen la lista de puntos del orden del día y los productos previstos durante su próxima reunión, prevista para el 11 y 12 de marzo de 2004 en Oaxaca, México. Se les invitará también a considerar una propuesta presentada por el CCPC relacionada con el calendario y formato del segmento público de la Sesión de Consejo. El Secretariado tiene previsto anunciar al público la fecha, sede y formato de la sesión pública.

12 de marzo de 2004

RESOLUCIÓN DE CONSEJO 04-03

**Instrucción al Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte relativa a la aseveración de que Canadá está incurriendo en omisiones en la aplicación efectiva de la sección 6(a) del Reglamento sobre Aves Migratorias (MBR), adoptado conforme a la Ley de la Convención sobre Aves Migratorias (MBCA) de 1994 (SEM-02-001).**

EL CONSEJO:

APOYANDO el proceso estipulado en los artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) sobre peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental y la elaboración de expedientes de hechos;

CONSIDERANDO la petición antes mencionada que presentó el 6 de febrero de 2002 el Fondo Sierra de Defensa Legal (SLDF), en representación de la Federación Canadiense para la Naturaleza, la Sociedad Canadiense de Parques y Vida Silvestre, Earthroots, la Federación de Naturalistas de Ontario, Great Lakes United, el Sierra Club (Estados Unidos), el Sierra Club de Canadá y la Wildlands League, y la respuesta presentada por el gobierno de Canadá con fecha 11 de abril de 2002;

CONSIDERANDO ASIMISMO la notificación del 12 de noviembre de 2002 al Consejo, la Resolución de Consejo 03-05, la información complementaria proporcionada por los peticionarios el 20 de agosto de 2003 y la respuesta proporcionada por el gobierno de Canadá el 16 de octubre de 2003;

HABIENDO REVISADO la notificación que el Secretariado presentó al Consejo el 17 de diciembre de 2003, en la que se recomienda la elaboración de un expediente de hechos respecto de la petición, y

OBSERVANDO que la información complementaria y la respuesta de Canadá a dicha información abordan las actividades de tala por clareo llevadas a cabo durante 2001, en particular respecto de la temporada de anidación de aves migratorias, en cuarenta y nueve (49) unidades de manejo forestal en la Provincia de Ontario;

RECONOCIENDO que cinco (5) unidades de manejo forestal han sido amalgamadas y que forman ahora parte de las cuarenta y nueve (49) unidades en consideración, y que no se han realizado actividades de tala en una (1) unidad de manejo forestal adicional;

RECONOCIENDO ADEMÁS que la información para cuatro (4) unidades de manejo forestal no estuvo disponible a tiempo para cumplir con el plazo límite, que fue establecido en la Resolución del Consejo 03-05, para la presentación de información adicional y que, por lo mismo, no fue presentada por los peticionarios;

OBSERVANDO que cuando los peticionarios proporcionan información, la Parte tiene de la oportunidad de responder a dicha información, y

OBSERVANDO ADEMÁS que los peticionarios pueden si desean presentar una nueva petición con la información suficiente requerida respecto de las cuatro (4) unidades de manejo forestal para la cual no se dispuso de información a tiempo.

POR LA PRESENTE RESUELVE DE MANERA UNÁNIME:

INSTRUIR al Secretariado para que, en apego al artículo 15 del ACAAN y las *Directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación de la legislación ambiental conforme a los artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte*, elabore un expediente de hechos respecto de las aseveraciones planteadas en la petición SEM-02-001 sobre las presuntas omisiones por parte de Canadá en la aplicación efectiva de la sección 6(a) del Reglamento sobre Aves Migratorias (MBR), adoptado conforme a la Ley de la Convención sobre Aves Migratorias (MBCA) de 1994, respecto de las actividades de tala por clareo efectuadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001, en particular, respecto de la temporada de anidación de aves migratorias, en las cuarenta y nueve (49) unidades de manejo forestal ubicadas en la Provincia de Ontario e identificadas por los peticionarios, mismas que incluyen las otras cinco (5) unidades que se amalgamaron;

ORDENAR al Secretariado que presente a las Partes su plan general de trabajo para la recopilación de los hechos relevantes y con la oportunidad de hacer comentarios al respecto; y

ORDENAR TAMBIÉN al Secretariado para que, en la elaboración del expediente de hechos, considere si la Parte en cuestión “está incurriendo en omisiones en la aplicación efectiva de su legislación ambiental” a partir de la entrada en vigor del ACAAN, el 1 de enero de 1994. Al examinar esta supuesta omisión, el expediente de hechos podrá incluir hechos pertinentes anteriores al 1 de enero de 1994.

APROBADA POR EL CONSEJO:

---

José Manuel Bulás  
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

---

Judith E. Ayres  
Gobierno de los Estados Unidos de América

---

Norine Smith  
Gobierno de Canadá